INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
No. ISMC-ITTLP-023-2025

Con el presente documento y actuando como miembro del Comité Evaluador designado, me permito remitir el debido Informe de Evaluación Financiera de las propuestas radicadas dentro del proceso de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS,** señalando los siguientes términos:

1. Se recibió una (1) propuesta:

PROPUESTA 1.: **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PINAR DEL RIO SAS**

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PINAR DEL RIO SAS NIT 901.158.454-8
Representante Legal	MOROS QUINTERO ALBERTO
Fecha	18 de noviembre de 2025

2. Resumen del estudio y análisis:

Actuando conforme a lo plasmado en la invitación pública y a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima Cuantía, se revisa y elige la oferta económica del proponente que haya presentado menor oferta, en verificación de que cumpla con las condiciones de la invitación.

Por tanto, se evidenció que la oferta económica presentada por **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PINAR DEL RIO SAS NIT 901.158.454-8**, cumple con las condiciones de la invitación, de acuerdo a lo establecido en acta del comité evaluador, permitiendo que se proceda a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

DOCUMENTO FINANCIERO PROPUESTA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PINAR DEL RIO SAS:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
RUT – REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	El proponente deberá tener como mínimo inscrito en el Registro Mercantil la actividad relacionada con suministro de combustible. Fecha generación documento PDF: 07-07-2025 12:49:30PM	SI CUMPLE, en documento adjunto se verifica que su actividad principal es la 4731 "Comercio al por menor de combustible para automotores"

CONCLUSIÓN:

Surtido lo anterior, se verifica que la propuesta de **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PINAR DEL RIO SAS**, CUMPLE con los requisitos habilitantes financieros para continuar el proceso.



María Stella Torres Rodríguez
Jefe Oficina de Gestión Financiera y de Tesorería